



6. Construcción verde (*Green building*) y transporte

6.1 Lineamiento técnico para una movilidad sustentable

Con fundamento en su Misión explícita, así como en las funciones III, VII y VIII de la Secretaría de Desarrollo Sustentable¹, función I de la Dirección de Infraestructura para la Sustentabilidad² y función I de su Dirección de Gestión Ambiental³, en el marco legislativo y normativo ambiental vigente, así como considerando que:

- la mayor parte de los viajes urbanos se efectúan en automóvil;
- el uso excesivo del transporte individual genera múltiples efectos negativos sobre las personas y el medio ambiente, tales como la contaminación atmosférica, auditiva y visual, la pérdida de horas – hombre en traslados hogar – centro de trabajo – hogar y hacia centros de abasto o de recreación, así como enfermedades que van desde las respiratorias hasta las derivadas del estrés;
- la Universidad debe ser ejemplar en el desarrollo de las mejores prácticas ambientales.
-

La Secretaría de Desarrollo Sustentable de la UANL emite los siguientes

LINEAMIENTOS TÉCNICOS

Para promover una movilidad sustentable las autoridades universitarias a cargo del diseño, la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras universitarias deberán aplicar, de ahora en adelante, los estándares LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design*: <http://www.leed.net/leed-construction-articles/leed-rating-system-usgbc.asp>) de movilidad y transporte en todos los nuevos proyectos de mantenimiento correctivo, ampliación inmobiliaria y cambio de uso de suelo en campus universitarios.

Con estos fines, en los campus universitarios se deberá:

1. diseñar políticas para reducir, o al menos limitar, las superficies destinadas a estacionamientos;

¹ UANL, 2010. *Manual de Organización de la UANL*. Edición 2010 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, p: 107.

² *Ibidem*, p. 110.

³ *Ibidem*, p. 109.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD □ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD

2. diseñar políticas para reducir el uso del transporte individual y fomentar el transporte colectivo;
3. incorporar en el diseño de estacionamientos, vialidades, banquetas y andadores peatonales diseños integrales que permitan reducir los traslados en automóvil;
4. fortalecer y diversificar el servicio del Tigrebús a estudiantes;
5. expandir el servicio del Tigrebús a empleados administrativos y académicos, diversificando su oferta intramuros en campus universitarios a fin de servir a todas las dependencias de los mismos;
6. expandir el servicio del Tigrebús entre estaciones estratégicas de transporte colectivo y los campus universitarios, así como entre campus universitarios urbanos;
7. fomentar y facilitar el transporte no motorizado mediante la creación de ciclistas y más andadores peatonales sombreados; y
8. fomentar y facilitar el uso de la bicicleta como transporte alternativo de interés especial.



Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable
Av. Guerrero No. 156 Norte Col. Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L., México
C.P. 66450 Teléfono: (81) 83 29 40 00 extensión 5646 y 5647
www.sds.uanl.mx